



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-03

BOLETIN DE PRENSA No. 015

Yumbo, Abril 20 de 2016.

“LLAMADO PARA OCUPAR CURUL”



Conforme al asunto y siguiendo instrucciones del presidente de esta corporación edilicia, Concejal Carlos Alberto Sánchez Barona, se permite informar que dando cumplimiento a la resolución No. 100-06-138 del 18 de abril del 2016. **POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA VACANCIA ABSOLUTA DE UNA CURUL Y SE DISPONE EL PROCEDIMIENTO PARA SU REMPLAZO**, se le oficia a la Registraduría Nacional del estado Civil para que certifique que ciudadano según el orden de inscripción o votación obtenida de la lista del Partido Alianza Social Independiente, ASI, sigue en forma sucesiva y descendente para ser llamado a reemplazar al Concejal Armando Alirio Polanco Barrientos (QEPD), para el resto del periodo constitucional como consecuencia de su fallecimiento.

La Registraduría Municipal mediante el oficio DV RMYV 0910-26-222/2016, certifica que por medio de votos el ciudadano es **ERMES EDUARDO RUIZ OROZCO**.

Es por lo anterior que esta corporación edilicia se permite de manera respetuosa, hacerle el llamado para que se presente ante el Presidente del Concejo Municipal de Yumbo el día jueves 21 de abril de 2.016 a las 9:00 am. Para tomar posesión de la curul como Concejal del Municipio de Yumbo para el resto del periodo Constitucional 2016-2019, adjuntando la respectiva documentación, de acuerdo a la ley 190 de 1995.

OFICINA DE COMUNICACIONES

*Elaboró Ricardo Galíndez Popayán Coordinador Comunicación y Divulgación Pública
Aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.*

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348